

NOMBRE: JULIA GÓMEZ DÍAZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística
 FECHA DE FIRMA: 12/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 5C26183174B806BD8C88EB6E266C3BDEC2B2C72
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C28E5FF505350746349AC

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE JULIO DE 2019

APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE SOBRES A DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL CEIP GREGORIO MARAÑÓN

Concejalía	Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA COLEGIO GREGORIO MARAÑÓN.
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3421.62210
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	170478,62 €
Valor estimado	140891,42 €
Duración	2
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de junio de 2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 14 de junio de 2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 5 de julio de 2019

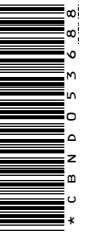
PROPOSICIONES FORMULADAS: TRECE (13)

APERTURA SOBRE A.

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador	PRECIO	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
1	24588	HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	121.758,36€	24 meses
2	24601	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL	127.506,74€	24 meses
3	24866	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN SL	133.029,08€	24 meses

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



4	24868	IMPORMAN BUILDING SLU -GRUPO	125.465,00€	24 meses
5	24874	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA	137.736,57€	24 meses
6	24879	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32 SA -CYPSA-	118.600,00€	24 meses
7	24892	I - MADE GLOBAL SPAIN, S.L.	129.747,00€	24 meses
8	24909	CAMARCO CONSTRUCCION Y	119.698,68€	24 meses
9	24912	EULEN SA	112.684,96€	24 meses
10	24950	CONSTRUCCIONES MARANOA 2000 SL	114.100,00€	24 meses
11	24969	CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL	139.482,51€	24 meses
12	24975	CEVIAM EPC SL	126.999,53€	24 meses
13	25001	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	125.499,92€	24 meses

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

Licitador	PRECIO	PUNTUACIÓN PRECIO	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA
HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	121.758,36€	83,29	24 meses	10 pts.
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS	127.506,74€	79,54	24 meses	10 pts.
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN	133.029,08€	76,24	24 meses	10 pts.
IMPORMAN BUILDING SLU -GRUPO	125.465,00€	80,83	24 meses	10 pts.
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y	137.736,57€	73,63	24 meses	10 pts.
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES	118.600,00€	85,51	24 meses	10 pts.
I - MADE GLOBAL SPAIN, S.L.	129.747,00€	78,16	24 meses	10 pts.
CAMARCO CONSTRUCCION Y	119.698,68€	84,73	24 meses	10 pts.
EULEN SA	112.684,96€	90,00	24 meses	10 pts.
CONSTRUCCIONES MARANOA 2000	114.100,00€	88,88	24 meses	10 pts.
CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL	139.482,51€	72,71	24 meses	10 pts.
CEVIAM EPC SL	126.999,53€	79,86	24 meses	10 pts.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS	125.499,92€	80,81	24 meses	10 pts.

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº Orden	Licitador	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EULEN SA	100
2	CONSTRUCCIONES MARANOA 2000 SL	98,88

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



3	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN	95,51
4	CAMARCO CONSTRUCCION Y	94,73
5	HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	93,29
6	IMPORMAN BUILDING SLU -GRUPO	90,83
7	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	90,81
8	CEVIAM EPC SL	89,86
9	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL	89,54
10	I - MADE GLOBAL SPAIN, S.L.	88,16
11	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN SL	86,24
12	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	83,63
13	CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL	82,71

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por EULEN, S.A., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** EULEN, S.A.(C.I.F. A-28517308)
- **Precio de adjudicación:** 136.348,80 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 112.684,96 €.
 - IVA (21 %): 23.663,84 €.
 - Total: 136.348,96 €.
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses.
- **Ampliación plazo de garantía:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado EULEN, S.A. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 5.634,25 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)